MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1078/15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO UOC N° 20/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA L'ELEGANCE DE ALICE MARÍA QUESNEL CÁCERES, Y DEL CONTRATO UOC Nº 21/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CASA LOBO S.A.I.C., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 291.083".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

VISTO: El Memorando DGAF N° 1063/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaria General con entrada N° 590, en fecha 16 de diciembre de 2015, por el cual eleva a consideración del Señor Ministro, la solicitud de ampliación del Contrato UOC N° 20/2015, suscripto con la firma L'ELEGANCE de Alice María Quesnel Cáceres, y del Contrato UOC Nº 21/2015 suscripto con la firma CASA LOBO S.A.I.C., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2015 "Adquisición de Uniformes para funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – ID Nº 291.083"; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 703/15 de fecha 31 de julio de 2015, se adjudicó la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/15 "Adquisición de Uniformes para funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", formalizándose a través de los Contratos UOC Nº 20 y Nº 21, suscritos con las firmas Casa Lobo S.A.C.I. y L' Elegance de Alice Quesnel, respectivamente.----------

Que, por Memorándum DGTH Nº 905/15 de fecha 01 de diciembre de 2015, la Dirección General de Talentos Humanos, solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas, la ampliación de los Contratos UOC Nº 20/2015 y Nº 2015, en virtud a la necesidad de ampliar las cantidades de uniformes para funcionarios, en razón a la incorporación de nuevos funcionarios a través de diferentes procesos de Concursos Públicos de Oposición realizados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, informó que el pedido afecta al Rubro 320 "Textiles y Vestuarios", y cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 479/15 de fecha 01 de diciembre de 2015.----------

Que, por Nota Nº 610/15 y 611/15 de fecha 03 de diciembre de 2015, la Unidad Operativa de Contratación solicitó a las firmas Casa Lobo S.A.C.I. y L' Elegance de Alice Quesnel, la ampliación de los Contratos UOC Nº 20 y Nº 21 respectivamente. Ambas firmas prestaron su conformidad a la ampliación requerida a través de la Nota de fecha 09 de diciembre de 2015, y del correo electrónico de de fecha 10 de diciembre, que obra en los antecedentes.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Secretaría General

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

B.S. / 15520

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Secretaría General

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1078 /15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO UOC N° 20/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA L'ELEGANCE DE ALICE MARÍA QUESNEL CÁCERES, Y DEL CONTRATO UOC Nº 21/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CASA LOBO S.A.I.C., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 291.083".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 63 establece: *"Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello".*----------

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, emitió el Dictamen N° 15/2015, de fecha 10 de diciembre de 2015, que expresa: *"De acuerdo al análisis realizado, tomando como base para el análisis, los criterios mencionados más arriba, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, no halla objeción a fin de que puedan realizarse los procedimientos correspondientes, tendientes a la ampliación del Contrato de referencia en los términos solicitados ante las instancias competentes*".----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, se expidió en los términos del Dictamen Nº 771/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015, que expresa: "*esta Asesoría Jurídica no opone reparo legal en la aprobación de la ampliación del monto y la vigencia de los Contratos UOC N° 20/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA L'ELEGANCE DE ALICE MARÍA QUESNEL CÁCERES, Y DEL CONTRATO UOC Nº 21/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CASA LOBO S.A.I.C., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 291.083, el cual deberá estar asentada en una Adenda, conforme a lo previsto en el art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas*". ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** la ampliación del Contrato UOC Nº 20/2015, suscrito con la firma L' Elegance de Alice María Quesnel Cáceres, y del Contrato UOC Nº 21/15, suscrito con la firma Casa Loco S.A.I.C., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/15 "Adquisición de Uniformes para funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", conforme al Anexo I, que consta de una (1) foja y que forma parte de la presente Resolución.----------

Secretaría General
María Luisa Espinola

Guillermo Sosa Flores
Ministro

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1018 /15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO UOC N° 20/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA L'ELEGANCE DE ALICE MARÍA QUESNEL CÁCERES, Y DEL CONTRATO UOC Nº 21/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CASA LOBO S.A.I.C., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 291.083".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

Art. 2º **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación que proceda a notificar lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Resolución, y elaborar el Convenio Modificatorio correspondiente, a través de la suscripción de una Adenda.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1078 /15

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO UOC N° 20/2015, SUSCRIPTO CON LA FIRMA L'ELEGANCE DE ALICE MARÍA QUESNEL CÁCERES, Y DEL CONTRATO UOC Nº 21/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA CASA LOBO S.A.I.C., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 291.083".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

ANEXO I

							L'ELEGANCE de Alice Quesnel			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDADES MÍNIMAS	CANTIDADES MÁXIMAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
3	53101604-001	CAMISA PARA DAMAS M/L	UNIDAD	UNIDAD	37	74	L`elegance	Paraguaya	75.000	5.550.000
4	53101604-001	CAMISA PARA DAMAS M/C	UNIDAD	UNIDAD	19	37	L`elegance	Paraguaya	70.000	2.590.000
5	53101904-003	TRAJE PARA DAMAS (AMBO)	UNIDAD	UNIDAD	19	37	L`elegance	Paraguaya	400.000	14.800.000
8	53102502-002	PAÑOLETA	UNIDAD	UNIDAD	19	37	L`elegance	Paraguaya	20.000	740.000
7	53102502-001	CORBATA	UNIDAD	UNIDAD	13	25	L`elegance	Paraguaya	20.000	500.000
TOTAL										**24.180.000**

							CASA LOBO S.A.I.C.			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDADES MÍNIMAS	CANTIDADES MÁXIMAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	53101602-001	CAMISA PARA CABALLERO M/L	UNIDAD	UNIDAD	25	50	LOBO	NACIONAL	65.950	3.297.500
2	53101602-001	CAMISA PARA CABALLERO M/C	UNIDAD	UNIDAD	13	25	LOBO	NACIONAL	61.900	1.547.500
6	53101902-002	TRAJE PARA CABALLEROS (AMBO)	UNIDAD	UNIDAD	13	25	LOBO	NACIONAL	535.100	13.377.500
TOTAL										**18.222.500**

Guillermo Sosa Flores
Ministro

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Secretaría General

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

G. S. I. 115523

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social